



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS  
COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS  
72.ª reunión**

**Sede de la OMS, Ginebra (Suiza), 30 de agosto - 1 de septiembre de 2016**

**APLICACIÓN DEL EXAMEN CRÍTICO  
(Preparado por la Secretaría del Codex)**

## Introducción

1. El Comité Ejecutivo (CCEXEC) se encarga del examen crítico, que comprende lo siguiente:
  - i) un examen de las normas propuestas antes de que se presenten ante la Comisión del Codex Alimentarius (CAC, la Comisión) a efectos de su aprobación;
  - ii) un examen de la elaboración de los proyectos de normas en relación con el calendario acordado por la Comisión;
  - iii) un examen crítico de las propuestas de elaboración o revisión de normas.
2. Antes del CCEXEC71, la Secretaría presentó el examen crítico en tres documentos independientes. Con vistas a facilitar el examen crítico por parte del Comité Ejecutivo y a proporcionar una visión general de la labor de cada comité, la Secretaría combinó en un único documento la información para el examen crítico realizado en el CCEXEC71.
3. En particular, en el CCEXEC71 llevó a cabo un examen crítico de la labor de 11 comités que se habían reunido entre el 38.º período de sesiones de la Comisión y mayo de 2016, la labor de tres comités que trabajan por correspondencia, y un documento de proyecto sobre un nuevo trabajo presentado por Botswana y Kenya.
4. La finalidad del presente informe es solicitar la orientación y el asesoramiento del CCEXEC sobre la forma de mejorar el tipo de información proporcionada para el examen crítico, con objeto de facilitar y potenciar esta función del Comité, en consonancia con la actividad 1.1.2 "Fortalecer el proceso de examen crítico para mejorar el seguimiento de las normas" del Plan estratégico del Codex.

## Preparación del documento

5. En vista del calendario de reuniones de los comités y la disponibilidad de los informes de los comités que trabajan por correspondencia, el documento presentando en el CCEXEC71 para el examen crítico se dividió en dos partes:
  - CX/EXEC 16/71/2: información sobre seis comités que se reunieron entre septiembre de 2015 y mediados de febrero de 2016 (distribuido en mayo de 2016).
  - CX/EXEC 16/71/2 Add.1: información sobre cinco comités que se reunieron entre el 22 de febrero y el 13 de mayo de 2016, tres comités que trabajan por correspondencia, y un documento de proyecto sobre un nuevo trabajo relativo a una norma regional, remitido por el Camerún y Kenya (distribuido en junio de 2016).
6. Los documentos proporcionan información relativa a cada comité sobre:
  - i) los textos presentados a la CAC39 para su aprobación final;
  - ii) los textos remitidos a la CAC39 para su aprobación en el trámite 5;
  - iii) los trabajos en curso (en diversos trámites);
  - iv) las propuestas de nuevos trabajos presentadas a la CAC39 para su aprobación;
  - v) documentos de debate u otros documentos;
  - vi) la carga total de trabajo del comité en cuestión.
7. En los cuadros, además de las observaciones proporcionadas por el Presidente del comité de que se trate, se incluyen también "notas explicativas" sobre el estado de aprobación, cuando proceda, y cualquier otra información pertinente, según convenga. En el caso de las propuestas de nuevos trabajos, las notas explicativas comprenden una breve descripción del ámbito de aplicación del nuevo trabajo e información sobre el año de aprobación del mismo (para los temas que se encuentran en el procedimiento de trámites).

8. En el cuadro dedicado a la carga total de trabajo, que se añadió por primera vez en los documentos del CCEXEC71, se incluyen consideraciones del Presidente y la Secretaría del Codex relativas a la carga total de trabajo y la gestión de cada comité.

#### **Debate en el CCEXEC71<sup>1</sup>**

9. El CCEXEC71 tardó aproximadamente tres horas (una sesión) en llevar a cabo el examen crítico.

10. El CCEXEC71 señaló que todos los textos que se habían presentado a la CAC39 para su aprobación final y para su aprobación en el trámite 5 habían seguido debidamente el proceso de elaboración y estaban listos para ser aprobados; que en términos generales la labor de los comités estaba avanzando de acuerdo con sus respectivos calendarios, salvo unas pocas excepciones respecto de las cuales el CCEXEC formuló recomendaciones específicas a los comités o a la Comisión; y que todos los temas propuestos como nuevos trabajos habían cumplido los criterios del examen crítico.

11. El CCEXEC71, formuló recomendaciones específicas en relación con:

- i) cuatro de los 31 textos presentados para su aprobación (uno para su aprobación en el trámite 5);
- ii) siete de los 24 textos en fase de elaboración;
- iii) tres de las siete propuestas de nuevos trabajos.

#### **Consideración del examen crítico por la Comisión en su 39.º período de sesiones (CAC39)**

12. La CAC39 consideró en los temas correspondientes del programa las recomendaciones formuladas a raíz del examen crítico llevado a cabo por el CCEXEC71.

13. La CAC39 dio su apoyo a las recomendaciones específicas formuladas por el CCEXEC en su 71.ª reunión. No obstante, en vista del carácter técnico de las observaciones que presentaron los miembros, que quedan fuera del alcance del examen crítico, solo se aprobaron en el trámite 5 los textos “listos para su aprobación” que se indican a continuación: i) la norma para las berenjenas; ii) el valor de referencia de nutrientes (VRN) para la vitamina E; y iii) el nivel máximo de plomo para los tomates en conserva y las compotas, jaleas y mermeladas.

#### **Conclusiones**

14. Los documentos para el examen crítico contienen información sobre las decisiones pertinentes, el proceso seguido por los comités y las aportaciones de los presidentes. Ello da lugar a que los documentos sean bastante detallados y extensos (los dos documentos preparados para el CCEXEC71 tenían aproximadamente 9 500 y 10 300 palabras cada uno), lo que exige que los miembros del CCEXEC dediquen un tiempo considerable a analizarlos.

15. Además, los documentos a menudo se publican tarde (poco antes de la reunión del CCEXEC) debido al calendario de las reuniones de los comités (en 2016, entre septiembre y mayo) y a la necesidad de recibir aportaciones de los presidentes. Asimismo, la preparación tardía de los documentos y su longitud dificultan que las traducciones estén disponibles a tiempo.

16. En el CCEXEC71, la Secretaría combinó la información para el examen crítico de los textos sometidos a aprobación, el seguimiento de la elaboración de normas y las propuestas de nuevos trabajos en un único documento, con miras a proporcionar a los miembros del CCEXEC una visión completa de la labor total de cada comité.

17. En su próxima reunión, en junio de 2017, el CCEXEC considerará en el marco del examen crítico la labor de 11 comités (que se reunirán entre septiembre de 2016 y mayo de 2017); tres comités que trabajan por correspondencia (el Comité sobre la Leche y los Productos Lácteos [CCMMP], el Comité sobre Azúcares [CCS] y el Comité sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas [CCPL]); y seis comités coordinadores FAO/OMS (que se reunirán entre septiembre de 2016 y febrero de 2017). En vista de este calendario, se propone que se elaboren tres documentos diferentes, para los comités que se reúnan: i) entre septiembre y diciembre de 2016; ii) entre enero y marzo de 2017; y iii) entre abril y mayo de 2017.

#### **Recomendación**

18. Con objeto de proporcionar al Comité Ejecutivo un documento que responda mejor a sus necesidades y, por ende, facilite la función de examen crítico (de conformidad con la actividad 1.1.2 del Plan estratégico), se invita al Comité Ejecutivo a asesorar a la Secretaría sobre la forma de mejorar el documento para el examen crítico y, en particular, sobre:

- i) el tipo de información proporcionada (por ejemplo, información faltante o innecesaria);
- ii) el grado de detalle de la información contenida en el documento;
- iii) la forma en que se presenta la información (por ejemplo, en texto o tablas o en secciones adicionales);
- iv) el calendario de la distribución del documento (por ejemplo, a plazos, siguiendo el calendario que figura en el párr. 17).

---

<sup>1</sup> [REP16/EXEC](#), párrs. 7-48.